



# ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA

## ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el día de sábado cinco de agosto del presente año dejó de existir en la ciudad Choluteca, Choluteca quien en vida fuera el Señor **MARCIAL ELIAS MENDOZA CALDERÓN**.

CONSIDERANDO: Que el Señor **MARCIAL ELIAS MENDOZA CALDERÓN**, era el padre del Abogado **ROBERTO CARLOS MENDOZA ALVARADO**, quien se desempeña como Juez en el Tribunal de Sentencia en la Ciudad de Choluteca, Choluteca y es actualmente prosecretario de la junta directiva nacional de nuestra Asociación.

CONSIDERANDO: Que la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**, se solidariza con el dolor que embarga a su honorable familia.

**POR TANTO:**

### ACUERDA:

1. Lamentar profundamente el deceso del Señor **MARCIAL ELIAS MENDOZA CALDERÓN**.
2. Expresar a sus familiares, nuestro más sentido pésame y la solidaridad de la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**.
3. Hacer llegar el presente **ACUERDO DE DUELO** a la familia de quien en vida fuera el Señor **MARCIAL ELIAS MENDOZA CALDERÓN**, como una muestra de pesar.
4. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores y darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha siete de agosto del dos mil veintitrés.

**Junta Directiva Nacional  
Asociación de Jueces por la Democracia**